

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LINEA DE NEGOCIOS TURISTICOS VILLARREAL&ASOCIADOS
LINETURV&C CIA. LTDA.

En Riobamba a los 5 días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en el inmueble ubicado en las calles Veloz 38-72 y Teniente Latus., de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LINEA DE NEGOCIOS TURISTICOS VILLARREAL&ASOCIADOS LINETURV&C CIA. LTDA., con la asistencia de las dos accionistas.

Preside la sesión la Gerente General LIC.VILLARREAL CASTRO INES GABRIELA, actuando como Presidente de la Junta, actúa como secretaria de la Junta la SRA. VILLARREAL CASTRO JEANETTE CECILIA, los accionistas acuerdan constituirse en la Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en el art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

La Presidenta dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Contactando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Administrador del año 2017
2. Conocer y aprobar Informe del Balance General del año fiscal 2017
3. Conocer y aprobar Informe del Estado de Resultado del año fiscal 2017

1.- La Presidenta toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía. Cumpló con informarles que durante el ejercicio económico del año 2017, se aplicaron los principios contables generalmente aceptado en el Ecuador, y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías tal como las Normas Internacionales de Información Financiera, y que el resultados de las mismas han sido positivos.

Escuchando el Informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe de la

Gerente General de la Compañía LINEA DE NEGOCIOS TURISTICOS VILLARREAL&ASOCIADOS LINETURV&C CIA. LTDA.

2.- Toma la palabra la presidenta de la junta general y da lectura al Balance General y el Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Balance General la junta lo aprueba por unanimidad.

3.- Toma la palabra la presidenta de la junta general y da lectura al Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Resultado la junta lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmado para su constancia todos los concurrentes. Siendo las veintiún horas se da por terminada la sesión.- Firman: Lic. Villarreal Castro Ines Gabriela, accionista - presidenta de la junta; Sra. Villarreal Castro Jeanette Cecilia, accionista – secretaria de la junta.



~~Villarreal Castro Ines Gabriela~~
Presidenta de la Junta



~~Villarreal Castro Jeanette Cecilia~~
Secretaria de la Junta